

| | | |
|---|---------------------------------|-----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: AJUr006 |
| | PROCESO GESTIÓN JURÍDICA | VERSIÓN: 3 |
| | EVALUACIÓN JURÍDICA | VIGENCIA: 2019-02-04 |
| | | PAGINA: 1 de 9 |

11-

Fusagasugá, 2021-11-19

Doctora:

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe de Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Ref. Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación No. 047 de 2021 cuyo objeto es: **“CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULO INVERNADERO PARA EL CENTRO DE TECNOLOGÍA “PROYECTO ACUAPONÍA” DE LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL, EXTENSIÓN FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”.**

Respetada Doctora:

Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el informe de recepción de propuestas publicada el 18 de Noviembre de 2021 a través del link recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, se procede a realizar la evaluación jurídica de la propuesta que fue presentada dentro del plazo fijado, así:

1) CRISUR HISPANIA S.A.S. NIT 900.615.865-9

Representante Legal: EDUARDO FELICIANO SERRANO CANO CE. 433.762

| ITEM | DOCUMENTO SOLICITADO | FOLIO | CUMPLE | NO CUMPLE |
|--|--|-------|----------|-----------|
| CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE Expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que: | | | | |
| 1 | El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación | | X | |
| | La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia. | | X | |
| | Demostrar plazo devigencia de sociedad del plazo del contrato y UN (1) año más. | | X | |
| | El Representante Legal debe poseer facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad. | | X | |

| | | |
|---|---------------------------------|-----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: AJUr006 |
| | PROCESO GESTIÓN JURÍDICA | VERSIÓN: 3 |
| | EVALUACIÓN JURÍDICA | VIGENCIA: 2019-02-04 |
| | | PAGINA: 2 de 9 |

| | | | | |
|---|---|---|----------|--|
| | Haber sido expedida con fecha no mayor a UN (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta. | | X | |
| | El certificado de existencia y representación legal debe estar renovado a la fecha de la presentación de la propuesta. | | X | |
| | En el caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. | N/A | | |
| ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS | | | | |
| 2 | Representante Legal y el proponente no deben tener antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. | Se deja constancia a que se verificó en el Certificado No 1816 36477 y 18163 6328 | x | |
| | En el caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. | N/A | | |
| BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES | | | | |
| 3 | El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. | Se deja constancia a que se verificó en el código De verificación 90061586 59211104 201424 y 43376221 11042012 52 | x | |
| | En el caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. | N/A | | |

| | | |
|---|---------------------------------|-----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: AJUr006 |
| | PROCESO GESTIÓN JURÍDICA | VERSIÓN: 3 |
| | EVALUACIÓN JURÍDICA | VIGENCIA: 2019-02-04 |
| | | PAGINA: 3 de 9 |

| ANTECEDENTES JUDICIALES | | | | |
|--|--|--|----------|--|
| 4 | El Representante legal no deberá tener antecedentes judiciales ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. | Se deja constancia a que se verificó | X | |
| | En el caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. | N/A | | |
| REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC | | | | |
| 5 | El Representante Legal no deberá encontrarse vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. | Se deja constancia a que se verificó en el Registro Interno de Validación No. 27003 511 | X | |
| | En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. | N/A | | |
| CEDULA DE CIUDADANIA | | | | |
| 6 | Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal. | | X | |
| | En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. | N/A | | |
| REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) | | | | |
| 7 | Fotocopia del Registro Único Tributario RUT . La actividad Comercial debe estar actualizada y correspondiente al Objeto del a contratar. | | X | |
| | En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. | N/A | | |
| REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) | | | | |
| 8 | Registro Unico de Proponentes (RUP), con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2020, y vigente. Además, debe coincidir larazón social con el Registro Único de Proponentes. | | X | |

| | | |
|---|---------------------------------|-----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: AJUr006 |
| | PROCESO GESTIÓN JURIDICA | VERSIÓN: 3 |
| | EVALUACIÓN JURÍDICA | VIGENCIA: 2019-02-04 |
| | | PAGINA: 4 de 9 |

| | | |
|---|--|-----|
| | En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. | N/A |
| CERTIFICADO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES | | |
| 9 | El proponente deberá adjuntar carta en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2007; la ley 1474 de 2011 y demás norman que lo modifiquen. | X |
| | En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. | N/A |
| CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES | | |
| 10 | <p><u>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales</u> (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta.</p> <p>La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la propuesta. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. El representante legal. b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el <u>certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores</u> (vigente) y <u>tarjeta profesional</u>. | X |
| | En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. | N/A |
| ANEXOS | | |
| 11 | Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán Firmas mecánicas ni escaneadas. | X |
| | En el caso de consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. | N/A |

| | | |
|---|---------------------------------|-----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: AJUr006 |
| | PROCESO GESTIÓN JURÍDICA | VERSIÓN: 3 |
| | EVALUACIÓN JURÍDICA | VIGENCIA: 2019-02-04 |
| | | PAGINA: 5 de 9 |

| | | | |
|---|--|--|----------|
| 12 | Anexo No. 2 Compromiso Anticorrupción. En original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptan firmas mecánicas ni escaneadas. | X | |
| | En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral. | N/A | |
| 13 | Formato carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. En el caso de consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. | X | |
| 14 | Anexo No. 5 Compromiso de buenas prácticas ambientales, en original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas. | X | |
| | En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral. | N/A | |
| 15 | Anexo N°6. Acuerdo de Confidencialidad en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas. | X | |
| | En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral. | N/A | |
| GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA | | | |
| 16 | Garantía de seriedad de la propuesta: la propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos. Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará: a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2 b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. | Póliza No. 100000001 exp. 12-11-2021 Seguros Mundial | X |

| | | | |
|---|---------------------------------|-----------------------------|--|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: AJUr006 | |
| | PROCESO GESTIÓN JURÍDICA | VERSIÓN: 3 | |
| | EVALUACIÓN JURÍDICA | VIGENCIA: 2019-02-04 | |
| | | PAGINA: 6 de 9 | |

| | | | | |
|--|---|--------------|---------------|------------------|
| | <p>d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá <u>indicar el nombre de cada uno de los integrantes.</u></p> <p>e) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza. No obstante, lo anterior la Universidad de Cundinamarca podrá solicitar la prórroga de dicha garantía. Todos los gastos relacionados con la suscripción y prórrogas de la garantía de seriedad serán a cargo del proponente. La Universidad de Cundinamarca hará efectiva la totalidad de la garantía de seriedad, a título de indemnización por perjuicios en los siguientes casos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando el proponente, por cualquier motivo, salvo fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobado y aceptado por la Universidad de Cundinamarca, no suscriba y entregue en debida forma los requisitos exigidos para la ejecución del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación de su otorgamiento. 2. Cuando el proponente se niegue a prorrogar la garantía de seriedad de la propuesta, en caso que la Universidad de Cundinamarca decida modificar el calendario de la convocatoria. Si por cualquier razón no se obtiene la efectividad de la garantía de la seriedad de la propuesta, la Universidad podrá demandar por la vía ejecutiva el valor asegurado, para lo cual prestará mérito suficiente la propuesta presentada, ya que queda expresamente claro que la sola presentación de la propuesta constituye aceptación plena por parte de este último de todas las condiciones de la invitación. | | | |
| 17 | Formato de autorización de tratamiento de datos personales , en original, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal | | X | |
| 1.3 DOCUMENTACIÓN PARA UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIO | | | | |
| N | DOCUMENTO | FOLIO | CUMPLE | NO CUMPLE |
| | Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, (No se aceptarán firmasmecánicas ni escaneadas), el cual deberá contar con la siguiente información o cumplir con los siguientes requisitos: | | | |

| | | | | |
|---|---|--|-----------------------------|------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | | CÓDIGO: AJUr006 | |
| | PROCESO GESTIÓN JURÍDICA | | VERSIÓN: 3 | |
| | EVALUACIÓN JURÍDICA | | VIGENCIA: 2019-02-04 | |
| | | | PAGINA: 7 de 9 | |
| 1 | 1. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más. | | N/A | N/A |
| | 2. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva. | | N/A | N/A |

- 1) **EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **CRISUR HISPANIA S.A.S. NIT 900.615.865-9 CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No.047 – 2021.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

La Dirección Jurídica, luego de evaluada la propuesta presentada en la Invitación pública No. 047 de 2021, emite el siguiente resultado resumen:

| No | PROPONENTE | RESULTADO |
|----------|-------------------------------|-------------------|
| 1 | CRISUR HISPANIA S.A.S. | HABILITADA |


CLAUDIA VIVIANA SÁNCHEZ SERNA
 Directora Jurídica

Proyectó:

Lina María Ortiz Cortázar 

11-46.8

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá –
 Cundinamarca Teléfono (091) 8281483 Línea
 Gratuita 018000976000
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail:
 info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*